

Ciempozuelos

informativo municipal

Editado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Ciempozuelos - Enero de 2007

Infancia

Programa de Habilidades Sociales y Hábitos Saludables para niños de 8 a 10 años

⇒ pág. 4

Educación

Aprobados 24 proyectos de las AMPAS para realizar actividades educativas

⇒ pág. 2

Formación

Se impulsa la creación de las Escuelas Taller de Jardinería y Animación

⇒ pág. 4

Festivales

Flamenco y Ciemcine copan la actualidad cultural de febrero en Ciempozuelos

⇒ pág. 2 y 5



*La sesión de Pleno Extraordinario celebrada el 28 de diciembre de 2006 llevaba como único punto del orden del día la adopción de un acuerdo sobre el ejercicio de las **acciones administrativas**, y en su caso, también las **jurisdiccionales**, que correspondan **contra** el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre **el aplazamiento de la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos**. El punto fue aprobado con los votos favorables de dos de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Ciempozuelos: PSOE y PIC-Ciempozuelos. El PP votó en contra e IU se abstuvo.*

⇒ pág. 3



Talleres en la Oficina de Juventud: prevención de drogodependencias, apoyo escolar y cine forum

Información Plenaria

Aprobados 24 proyectos educativos de las AMPAS

En el último Pleno Ordinario de 2006, celebrado el pasado jueves 21 de diciembre, todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Ciempozuelos (PSOE, PP, PIC-Ciempozuelos e IU) han aprobado por unanimidad 24 proyectos educativos presentados por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos -AMPAS- de nuestra localidad, para la realización de diferentes actividades.

"Cuestión de todos"

Para la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ciempozuelos, Susana León, con la financiación de estas iniciativas educativas tratamos de hacer ver a la sociedad de nuestra localidad que "la educación de nuestros hijos es una cuestión de todos, miembros de la comunidad educativa (profesores, AMPAS, instituciones, etc.) y ciudadanos en general".

Por lo que se refiere a los cuatro Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de Ciempozuelos, las diferentes Asociaciones de Padres han presentado proyectos muy diversos.

Colegios públicos

Los dos trabajos del Ventura Rodrí-

Se desarrollarán en la escuela infantil, colegios e institutos

guez se refieren a Seminario de Ergonomía e Higiene Postural, y Separación de Residuos. En el caso del centro educativo Virgen del Consuelo, las actividades que se van a desarrollar serán Fiesta de la Primavera, Semana Cultural, Convivencia y Nutrición Infantil.

Continuamos con el CEIP Andrés Segovia y sus Juegos del Mundo y Convivencia, como proyectos aprobados.

Y por último, el Colegio Eloy Saavedra presenta Mercadillo Solidario, Convivencias Blancas y Los Abetos del Eloy.

En el caso de la Escuela Infantil Pública Municipal "Emilio Muñoz", repite el proyecto Biblioteca de Padres y Madres.

Institutos

Y finalmente, los proyectos presentados por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los dos institutos han estado centrados, en el primero de

los casos (IES Juan Carlos I), en Drogodependencias, SIDA y sexo adolescente, Racismo y Xenofobia, Diversidad Afectivo-Sexual, Taller de Jardinería y Desayuno Saludable.

En el IES 2 han apostado por la realización de unas Olimpiadas en vez del Taller de Desayuno Saludable, así como también por el resto de proyectos presentados por el anterior Instituto.

Participación ciudadana

Susana León, como máxima responsable del Área de Educación del Gobierno Local, se ha sentido "muy orgullosa y satisfecha" por la "elevada participación de las AMPAS de Ciempozuelos a la hora de presentar proyectos educativos para esta convocatoria de subvenciones públicas realizada por el Consistorio Municipal".

"Se trata fundamentalmente, añadió la alcaldesa, de estimular la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre cuestiones tan importantes como son la educación de nuestros hijos y su desarrollo personal y profesional en los espacios sociales en los que se desenvuelven diariamente como individuos y colectivos".

Cultura

ciemCine 2007, IV Festival Nacional de Cine de Ciempozuelos

El IV Festival Nacional de Cine Corto y Documental de Ciempozuelos, ciemCine 2007, tendrá lugar el viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de febrero en la Sala Multifuncional de nuestra localidad (Avda. Belén, s/n).

Selección

De entre todas las cintas recibidas, se seleccionará un total de 18 (15 cortometrajes de ficción y 3 documentales) para su participación en la cuarta edición de ciemCine. La selección de las películas la llevará a cabo un Comité de la Organización, bajo estrictos criterios de calidad. La decisión del Comité de Selección es inapelable.



Premios

Se otorgarán dos galardones: el premio al "Mejor Cortometraje 2007" y el premio al "Mejor Cortometraje Documental 2007". Ambos recibirán una estatuilla creada para la ocasión y un vale de 400 euros en concepto de alquiler de

equipos audiovisuales en la empresa Falco Films, que deberá utilizarse antes de un año, desde la fecha que se otorga el galardón.

Para más información sobre el material pueden dirigirse a la página web www.falcofilms.com.

Pleno Extraordinario del PGOU

Los grupos acuerdan acciones contra el aplazamiento del Plan General

(viene de la portada)

Los grupos acordaron acciones administrativas, y en su caso, también las jurisdiccionales, contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el aplazamiento de la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos.

Toda la documentación se presentó al día siguiente de la celebración del Pleno, el viernes 29 de diciembre de 2006, en el Registro de la Comunidad de Madrid:

- Requerimiento enviado a la Comunidad de Madrid.
- Análisis sobre el PGOU de Ciempozuelos elaborado por un equipo pluridisciplinar constituido en el seno del Instituto Pascual Madoz de la Universidad Carlos III de Madrid. El coordinador de este informe ha sido Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo y Director del Instituto.
- Y los informes elaborados por el equipo de Luis Lasso y Javier de Marcos, de L. Lasso Consultores, S.L., y Alejandro Arca Naveiro, director del equipo redactor del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos, Plarquin Consultores, S.L.

Requerimiento

En cuanto al requerimiento enviado por el Ayuntamiento a la Comunidad, en el documento se pone de manifiesto que "el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid es claramente arbitrario y generador de gravísimos perjuicios para el municipio de Ciempozuelos, que podría determinar la aplicación de los principios de responsabilidad patrimonial de la administración pública, concretamente de la Comunidad de Madrid, al producir daños efectivos, evaluables económicamente e individualizables con relación a una persona o grupos de personas".

Por lo tanto, se solicita en el mismo requerimiento al Consejo de Gobierno "declarar la nulidad del citado acuerdo

dejándolo sin efecto, por resultar el mismo extemporáneo, carente de motivación, generador de indefensión, nulo de pleno derecho y causante de perjuicios susceptibles de reclamación".

PGOU y silencio administrativo

"Incluso tomando como referencia la aportación de los últimos documentos realizada por este Ayuntamiento, que tuvo lugar el 1 de junio de 2006, nos encontraríamos con que a fecha 1 de octubre de 2006 el Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos había resultado definitivamente aprobado por silencio administrativo positivo, por lo que el posterior "aplazamiento" de aprobación definitiva, resulta irrelevante a los efectos de su aprobación", recoge el requerimiento.

"El acuerdo de la Comunidad es nulo de pleno derecho"

El punto 1 del artículo 63 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, establece en cuatro meses el plazo para la aprobación definitiva de los Planes Generales, a contar desde que el municipio interesado presente el expediente completo.

En su punto 2, este artículo establece que "el mero transcurso del plazo fijado en el número anterior sin notificación de acuerdo expreso alguno determinará la aprobación definitiva, por silencio administrativo positivo, del correspondiente Plan General".

Legalidad del Plan

Por lo que respecta a los tres informes, los expertos hacen un especial hincapié en la legalidad del Plan en todo su proceso. La realización de estos informes fue aprobada en la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el 2 de

noviembre de 2006.

No hay recalificación a Esprode

En el informe redactado por el equipo de Alejandro Arca, se pone de manifiesto lo siguiente:

"(...) las fincas de Esprode estaban clasificadas en las Normas Subsidiarias vigentes como suelo no urbanizable común y esta clase de suelo es equiparable al suelo urbanizable en virtud de lo dispuesto tanto en la Ley del suelo del Estado (Ley 6/98, de 13 de abril) como en la Ley 9/01, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en cuya Disposición Transitoria Primera se dice que "la clasificación del suelo y el régimen urbanístico de la propiedad de éste regulados en la presente Ley serán de aplicación, desde su entrada en vigor, a los planes y normas vigentes en dicho momento, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

(...)

c) al suelo urbanizable no programado y al suelo no urbanizable común se les aplicará el régimen establecido en la presente Ley para el suelo urbanizable no sectorizado".

Ello supone que no existe reclasificación de suelo pues Esprode, con las Normas Subsidiarias vigentes y sin necesidad del nuevo Plan General ya gozaba de la clasificación de suelo urbanizable en sus fincas y podía haber redactado y tramitado un Plan de Sectorización sin necesidad del nuevo Plan General".

Carta a Esperanza Aguirre

La propia Alcaldesa, Susana León, envió una carta a Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, el jueves 4 de enero de 2007 en la que solicita una entrevista para tratar el requerimiento del Ayuntamiento de Ciempozuelos remitido a la institución autonómica contra el acuerdo del Consejo de Gobierno del 19 de octubre de 2006.

Al cierre de esta edición todavía no se había obtenido ninguna respuesta por parte de la presidenta de la Comunidad.



Rafael Sánchez, de la Asociación La Torre, finalista de
"Ser descubridores, compartiendo culturas"

Proyecto Infantil

¡Todos a escena! Disfruta con la magia del teatro

Con el proyecto ¡Todos a escena!, se trata de utilizar el teatro como "recurso lúdico-educativo dentro del Programa de Educación en el Tiempo Libre que se realiza los sábados por la mañana durante todos los meses del año", explicó Susana León, Alcaldesa-Presidenta de nuestra localidad.

Ocio y diversión

Esta nueva cita, que forma parte del Plan Educativo Municipal, tiene su sede en la Casa de la Cultura, de 11:00 a 13:30 horas. Los grupos, formados por niños de 3 a 12 años de nuestro municipio, desarrollarán "su capacidad creativa, su imaginación, así como la expresión de sus sentimientos a través de la interpretación -añadió la Alcaldesa-, todo ello siempre dentro de un marco lúdico de ocio, diversión y entretenimiento infantil".

Las actividades propuestas para los sábados 3, 10, 17 y 24 de febrero de 2007 consisten en la preparación y posterior representación de una pequeña obra de teatro. No se requiere inscripción previa.

Formación Teórico-Práctica

Escuelas Taller de Jardinería y Animación Sociocultural

Durante el pasado mes de diciembre de 2006 echó a andar la segunda edición de la Escuela Taller de Creación y Rehabilitación de Zonas Verdes en Ciempozuelos, una iniciativa creada desde la Concejalía de Obras y Servicios al Ciudadano.

Dos años de duración

En esta edición, que se prolongará hasta diciembre del año 2008, participarán 16 jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, así como dos monitores (uno práctico y otro teórico-práctico) y un director de la Escuela Taller.

Los alumnos estarán becados durante los seis primeros meses, y a continuación se les realizará un contrato de formación por parte del Ayuntamiento de Ciempozuelos. La sede de la Escuela Taller de Jardinería se encuentra ubicada en el Pabellón Cubierto de la Ciudad Deportiva (C/ Cruz Verde, s/n).

Animadores Socioculturales

Hasta el mes de diciembre de este año, las Concejalías de Educación, Cul-



tura, Infancia y Juventud van a trabajar en colaboración con la 1ª Escuela Taller de Animadores Socioculturales que ha iniciado su actividad en las últimas semanas. La Escuela también tiene su sede en el Pabellón Municipal.

Finalmente serán ocho jóvenes de 16 a 24 años los que, con el apoyo de dos docentes, permanecerán becados durante los seis primeros meses, y a continuación se les realizará un contrato de formación por parte del Ayuntamiento de Ciempozuelos.

Niños y Preadolescentes

Con el Programa infantil de Habilidades Sociales y Hábitos Saludables se trata de crear una estrategia efectiva en el manejo de situaciones de afrontamiento de presiones para implicarse en conductas de riesgo.

Además, permite el desarrollo de habilidades para una interacción social positiva. "Estas capacidades que se van a trabajar protegen a los niños y preadolescentes frente a los riesgos que se encontrarán a lo largo de su desarrollo, como puede ser el consumo de drogas y otras conductas de riesgo", manifestó Susana León, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ciempozuelos.

Las actividades que se van a realizar, a través de las aventuras de figuras mi-

Programa de habilidades sociales y hábitos saludables

tológicas de la Antigua Grecia, presentan como objetivos fundamentales: prevenir conductas de riesgo futuras, así como desarrollar competencias personales básicas y estilos de vida saludables.

Metodología

Se va a emplear una metodología dinámica, flexible e interactiva, destinada a niños de 8 a 10 años.

El Programa consta de 14 sesiones gratuitas, a razón de una a la semana a

partir del próximo mes de febrero de 2007. El número de plazas disponibles es 15.

Los horarios se establecen en función de las solicitudes recibidas: jueves de 17:00 a 18:00 horas y sábados de 11:30 a 13:30 horas.

En cuanto a las solicitudes de participación en el Programa, éstas se deben entregar en la Casa de la Cultura (C/ Mayor, s/n, Primera Planta), lunes a viernes de 10:30 a 14:00 y de 16:30 a 20:00 horas.



Jornadas

Jugadores del Baloncesto Fuenlabrada, en Ciempozuelos



El Área Municipal de Deportes aprovechó los días de fiestas navideñas para contar con la presencia de dos jugadores profesionales del conjunto Alta Gestión Fuenlabrada, que milita en la ACB, como son Jorge García Navea y Thomas Rutledge Wideman.

A estos jugadores de la máxima categoría del baloncesto español también hay que sumar otros dos jugadores participantes en las jornadas, en este caso de la Liga EBA, como son Paco Martín y Gonzalo Aparicio, que en la actualidad pertenecen al CB Villa de Valdemoro.

Ejercicios

Los cuatro jugadores realizaron diferentes ejercicios con los jóvenes valores de la cantera local: trabajo sin balón, juego 1 x 1 y 2 x 2, así como el entrenamiento en diferentes técnicas de baloncesto, entre otras, tiro, bote, pase y defensa; dentro de las II Jornadas Técnicas de Baloncesto.

Durante estos días también tuvieron lugar diferentes torneos, con lo que queda demostrado que la práctica de la actividad deportiva tiene un hueco bien merecido en el calendario de estas fechas de Navidad, donde han participado niños y adultos disfrutando de nuevas instalaciones y propuestas municipales atractivas y variadas en Ciempozuelos.

Curso

Monitores de fútbol sala

El Curso de monitores de fútbol sala que organiza la Concejalía de Deportes-Área Municipal de Deportes (AMD) del Ayuntamiento de Ciempozuelos, en colaboración con la Escuela de Entrenadores de la Federación Madrileña de Fútbol Sala (FMFS), mantiene abierto el periodo de inscripción hasta el miércoles 31 de enero de 2007.

Las 65 horas de clases que tiene de duración el Curso se impartirán en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Ciempozuelos (C/ Cruz Verde, s/n). Los días serán lunes, martes, miércoles y jueves en horario nocturno (19:00-22:00 horas).

Requisitos

El precio será 180 euros, que deberán abonarse en la siguiente cuenta bancaria de la entidad Caixa de Cataluña: 2013 1135 11 0200027587. También tienen que entregarse tres fotografías y una fotocopia del DNI en la Oficina de Coordinación del Área de Deportes, situada en el Pabellón Cubierto de



la Ciudad Deportiva de nuestra localidad. El horario de atención al público es: mañanas, de 09:00 a 14:00 horas, y tardes de 17:30 a 19:30 horas.

Teléfonos de contacto: 91 801 50 83 / 51 30.

Festival Flamenco

Carmen Linares participa en el "Café Cantante"

El III Festival Flamenco "Café Cantante" de Ciempozuelos presenta durante los viernes 2, 9 y 16 de febrero la proyección de las películas "Camarón", "Iberia" y "Los Tarrantos", respectivamente, en la Sala Multifuncional.

Las actuaciones de los sábados quedan como sigue: 3, Carmen Linares; 10, José Deluna; y 17, Gema Caballero, Alberto Fuentes y Juan Carlos del Pozo.

Todos los actos co-

mienzan a las 21:00 horas, excepto los días 10 y 17, que tendremos a cantantes locales y la Asociación Cultural de Baile Flamenco "Raíces" de Ciempozuelos (esta última sólo el sábado 17) a partir de las 18:00 horas.

El viernes 2 también se incluye el espectáculo "El Flamenco vive con los niños", a cargo de la Compañía de Silvia Marín. Comenzará a las 11:00 horas. Destinado a niños de 9 a 12 años.

Y en la Casa de la Cultura habrá un Taller de Percusión de Manuel Moncada para los días 3, 10 y 17, de 12:30 a 14:00 horas. Máximo de 15 personas.

Organizadores

Este Festival está organizado como en ediciones anteriores por la Asociación Cultural Flamenca de Ciempozuelos y las Concejalías de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Ciempozuelos.



Internet, Alfabetización Digital, Word, Photoshop, Excel, Mecanografía y Access en el CAPI -C/ La Virgen, 71-



“La Alcaldesa, de mal en peor”, por Fernando Vergara Domínguez, Portavoz del Grupo Popular

A la nueva alcaldesa los asuntos del municipio se la van de las manos, así día a día cada vez son mas los vecinos que se acercan a nosotros para comunicarnos que esto no puede seguir así, que Ciempozuelos no puede ir para atrás como los cangrejos.

La socialista Susana León, nueva alcaldesa de Ciempozuelos no toma medidas para que la limpieza del municipio deje de sufrir el deterioro que está padeciendo, cada vez nuestras calles, contenedores, y jardines se encuentran mas sucios y abandonados, y muchos carteles informativos pintados y rotos.

La fuente del parque Juan Pablo II ha sido destrozada, por el vandalismo injustificable de algunos desaprensivos, la Sra. León como máxima responsable municipal ha tardado mas de una semana en quitar los trozos del suelo, lo que demuestra la falta de vigilancia de este parque. Mientras el anterior alcalde Sr. Torrejón nos manifestaba en los plenos que las pistas que se habían construido en los diversos parques del municipio eran pistas de juegos y no deportivas, la Sra. León (alcaldesa) mantiene unos carteles como zonas deportivas, lo que impide por ley que estas pistas sean construidas tan cerca de las viviendas que han dado lugar a tantas quejas vecinales.

Exigimos a la Sra. León que cumpla la ley, que deje de esconder la cabeza como las avestruces y dé las explicaciones altas y claras que el pueblo espera sobre lo ocurrido en su partido y que tanto daño está haciendo a Ciempozuelos.

La señora León es alcaldesa y además secretaria general del PSOE de este municipio, las dimisiones de dos ex alcaldes de su partido que tenían cargos de responsabilidad en la directiva que ella dirige la obligan por partida doble a dar explicaciones políticas lo suficientemente altas, claras y transparentes como para que el pueblo pueda creer que busca la "normalidad" que tanto pregona,

desde aquí la recordamos que llevamos dos meses pidiendo estas explicaciones en los plenos y usted de espaldas al pueblo se calla y nos hace preguntarnos si existen otros oscuros intereses detrás de su silencio.

Recordando a nuestros vecinos que si nuestro municipio se encuentra paralizado no es como dicen los socialistas por culpa de la Comunidad de Madrid, desde el Partido Popular queremos que Ciempozuelos prospere, y lo queremos como el que mas, por eso aprobamos en Plan General pero también queremos que se actúe con la prudencia y transparencia necesaria que para que Ciempozuelos no disponga de un planeamiento ensombrecido por las acciones de miembros del partido socialista hoy pendientes de sentencia judicial.

También tendrá que explicarnos la alcaldesa de este municipio porqué no ha convocado ningún pleno manifestar alta y claramente la repulsa de la Corporación Municipal al reciente atentado terrorista de la banda terrorista ETA en la T4 de Barajas que produjo el asesinato de dos ciudadanos ecuatorianos que querían ganarse la vida en nuestro país, acaso para ella colocar una furgoneta con cientos de kilos de explosivos es como dice ZP "un accidente".

Nunca faltó un pleno de repulsa y recuerdo, unos minutos de silencio en homenaje a las víctimas de la barbarie terrorista con otros gobiernos municipales, socialistas y del Partido Popular que juntos compartíamos el dolor y el recuerdo por las víctimas pero la alcaldesa ni siquiera bajó a la plaza hace unos días para compartir tan solo 5 minutos de silencio que servían de apoyo a esas familias víctimas del terrorismo, cosa que hicimos nosotros, vecinos y algunos trabajadores del ayuntamiento.

Hay cosas que no pueden cambiar, y que muchos socialistas y populares compartimos en las líneas que hoy escribimos.



“Vía política”, por Gemma Fornell Parra, Portavoz del Grupo Izquierda Unida

Durante toda la legislatura hemos venido reclamando de forma reiterada transparencia e información precisa sobre decisiones que a nuestro juicio eran cuestionables. De lo ocurrido en este pasado reciente, de nuestras denuncias al respecto, de nuestra oposición a tales "prácticas cuestionables" no hemos querido hacer un uso partidista en busca de ventajas políticas, ni siquiera cuando el escándalo saltado a las páginas de los periódicos estaba en su punto mediático más álgido. Tampoco vamos a hacerlo ahora. Pero una cosa es que IU no quiera jugar con ventaja y otra muy distinta el que, por acción u omisión, permitamos que los vecinos de Ciempozuelos paguen facturas que no les corresponden. Y desde IU creemos que ese es el caso.

Desde nuestro punto de vista, nos encontramos ante una clara manipulación política del PGOU de Ciempozuelos por parte de los dos grandes partidos nacionales, en la que lo que menos importa es la verdad y la solución de los problemas existentes, sino mantener el conflicto abierto el mayor tiempo posible, a poder ser, hasta las elecciones de mayo, utilizando así a Ciempozuelos y sus vecinos como arma arrojadiza.

Dedicarse al "tú más corrupto" en lugar de tomar medidas que solucionen los problemas de corrupción realmente existentes es, en nuestra sociedad, una práctica política tan extendida como tóxica. Colaborar, desde el ámbito local, en tales maniobras, es un error que solo se puede cometer desde la desinformación o desde la estupidez. En ese camino a IU no nos van a encontrar, y no es la primera vez que lo decimos ya que en numerosos plenos hemos dicho que estábamos hartos de la pelea PP-PSOE y que esto lo único que hace es abrir diferencias inexistentes. Esta situación de bloqueo viene también a los dirigentes nacionales de los dos grandes parti-

dos como mal a nuestro pueblo y creemos que es momento de pasar a hacer política con mayúsculas.

En reiteradas ocasiones en las comisiones informativas ya hemos defendido la necesidad de buscar soluciones antes de llegar a la vía administrativa. Con el recurso aprobado en el pleno de diciembre sabemos la fecha de comienzo de una andadura pero no sabemos cuando se acaba. Seguimos defendiendo que se tenía que haber hablado con la Comunidad, como ya hemos dicho entendemos que es una paralización política y por lo tanto se tenía que haber seguido por esta vía. Propusimos la posibilidad de llegar a un pacto entre Ayuntamiento y CM para desbloquear la situación y dar paso a las soluciones que Ciempozuelos necesita. Quizá se podría haber creado un consorcio entre las dos instituciones y desarrollar el sector 2 desde lo público, quizá se podría haber aislado el sector 2 y aprobar el resto...hablando se podían haber buscado soluciones, pero no se ha hecho, ante la negativa de todos.

No asumir que el PGOU de Ciempozuelos está gravemente condicionado por el proceso judicial en curso (¿qué pasaría con el Sector 2 si finalmente los presuntos corruptos y corruptores terminan en la cárcel?) es de una ceguera política difícilmente calificable.

Nuevamente en el pleno solicitamos a la alcaldesa que pidiera una reunión con la Presidenta de la Comunidad de Madrid para desbloquear la situación. Otra vez en todos los titulares de la prensa, como si fuese algo nuevo. Desde IU lo llevamos diciendo desde octubre y por tanto consideramos que se ha perdido tiempo y quizá no habría hecho falta llegar a la vía administrativa. Nunca es tarde si la dicha es buena, veremos ahora si la Sra. Aguirre contesta o quiere seguir utilizando a los vecinos y vecinas de Ciempozuelos como arma arrojadiza.

Exposición de instrumentos musicales con taller infantil. Casa de la Cultura hasta el lunes 5 de febrero



**“Por la aprobación definitiva del Plan General”,
por José Antonio Ortiz,
Portavoz del Grupo Socialista**

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos es un elemento vertebrador de desarrollo urbano sostenible y equilibrio territorial que va a potenciar el progreso socio-económico de todos los ciudadanos de nuestro municipio, mejorando la calidad de vida y los niveles de bienestar de los vecinos. Se trata de un Plan General en el que todos y cada uno de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Ciempozuelos -PSOE, PP, PIC-Ciempozuelos e IU- han participado y colaborado en su elaboración, realizando propuestas, sugiriendo ideas y planteando iniciativas y nuevos proyectos que vienen contenidos de forma unánime en la redacción definitiva del PGOU.

Por lo tanto, se trata de un Plan General elaborado, redactado, tramitado y aprobado por consenso de todos.

El interés público y general de la ciudadanía debe primar, como hasta ahora ha venido siendo, por encima de los intereses personales y los intereses políticos de algunos.

Pero parece que algunos grupos políticos con representación en el Ayuntamiento prefieren anteponer sus intereses personales y partidistas al interés general, tal y como quedó puesto de manifiesto en el Pleno Extraordinario del 28 de diciembre de 2006, en el que se aprobó la adopción de un acuerdo sobre el ejercicio de las acciones administrativas, y en su caso, también las jurisdiccionales, que correspondan contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el aplazamiento de la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos.

En la fase del proceso de aprobación definitiva del Plan General de Urbanismo en la que nos encontramos no se entiende la abstención (IU) o el voto en contra (PP), porque supone una deslealtad clara a nuestros vecinos.

¿Quién está detrás de frenar en seco el progreso y el desarrollo de nuestro municipio, aquellos que manejan a su antojo el urbanismo de otros municipios limítrofes?,

¿a quién beneficia el aplazamiento de la aprobación definitiva del Plan General?,

¿se han parado a pensar en algún momento los graves perjuicios que para nuestro municipio supone tener un PGOU legal e impecable en su elaboración, redacción y tramitación, parado, sin ningún motivo ni razón jurídica alguna que lo justifique?

La limpieza y la transparencia en todo el proceso de elaboración, redacción, tramitación y aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ciempozuelos es total y absoluta, como nuevamente han ratificado especialistas en urbanismo ajenos a los redactores del Plan.

Desde esta tribuna pública quiero hacer un llamamiento a la responsabilidad, a la ética y a la unidad de todos los partidos políticos del Ayuntamiento de Ciempozuelos por nuestros vecinos.

Debe primar la responsabilidad y el interés general por encima de los intereses personales y los intereses de partido.



**“Jóvenes sin drogas y sin violencia”,
por Francisco Javier de Oro Pulido y López,
Portavoz del Grupo PIC-Ciempozuelos**

Según un estudio realizado por la Fundación Ateneo sobre el uso de drogas y su prevención en el municipio de Ciempozuelos, para jóvenes entre 14 y 21 años, muestra cómo el consumo se acentúa en aquellas sustancias que encuentran más permisividad social (alcohol y cannabis), aunque el consumo de tabaco está por debajo de la media de la Comunidad de Madrid.

La edad de inicio en el consumo se produce entre los 12 y 15 años, consumiéndose sobre todo las tres sustancias mencionadas anteriormente seguido de otras volátiles como el pegamento. En menor medida se da el consumo de tranquilizantes sin receta médica, éxtasis, cocaína y heroína.

Como vemos consumo hay, y por lo tanto con un solo joven que lo hiciese sería suficiente motivo para poner toda una serie de medidas que atajen el problema. Pese a que los jóvenes están suficientemente informados de las consecuencias, según la encuesta, minimizan

el problema.

Es necesario, por tanto, según recomienda el informe, poner en funcionamiento un Plan de actuación de Prevención de la Drogadicción Municipal inmediatamente, haciendo mucho hincapié a los aspectos preventivos, desde los ámbitos familiar, escolar, laboral, de ocio y comunitario.

Desde el Partido Independiente creemos que, complementando lo dicho, es necesario tener una estructura deportiva municipal que abarque todos los tramos de edad y una oferta de ocio, sobre todo los Fines de Semana, donde los jóvenes puedan desarrollar sus inquietudes de diversión, información y ocio de la manera más satisfactoria.

La violencia que genera la drogadicción, de esta manera, se vería mitigada al igual que la baja autoestima que según el informe reflejan los jóvenes de Ciempozuelos. Aunque ésta es una tarea más compleja que hay que abordar separadamente.

Ciempozuelos

informativo municipal

Información Municipal

¿Dónde está la Oficina Municipal de Objetos Perdidos?

La Oficina Municipal de Objetos Perdidos se encuentra situada en las dependencias de la Policía Local de Ciempozuelos (Plaza de la Constitución, 1, teléfonos 91 893 30 51 / 639 16 85 52) y permanece operativa durante las 24 horas del día.

Por tu salud y la de todos ¡No la cagues!

En las últimas semanas hemos podido comprobar cómo algunos dueños de animales de compañía, no todos, dejan las caquitas de sus mascotas en ciertas calles de Ciempozuelos, en vez de recogerlas y depositarlas dentro de bolsas en papeleras o contenedores.

Estas actitudes ponen en riesgo muy seriamente la salud pública, y en especial la de aquellas personas de menor edad, los niños. Todo ello sin contar con las consecuencias que esto conlleva pa-

ra la estética y la limpieza en general de las vías públicas de nuestro municipio.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Ciempozuelos hace un llamamiento de sensibilización y concienciación a la ciudadanía en general solicitando su colaboración para tener una ciudad limpia y saludable.

Por tu salud y la de todos, ¡No la cagues! (Y podríamos añadir... y menos en las calles, que son de todos los vecinos).

Plan Renove de Aparatos Domésticos de Gas

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid anuncia que podrán acogerse al Plan Renove de Aparatos Domésticos de Gas las sustituciones de aparatos receptores correspondientes a instalaciones de climatización, agua caliente sanitaria o cocción domésticas de gas que cumplan las con-

diciones siguientes detalladas en www.madrid.org

Para más información al ciudadano, documentación, presentación de solicitudes y tramitación, a través de la propia Dirección General de Energía (91 580 21 11 / 91 420 64 62), así como en Gas Natural (902 25 03 65), Repsol Butano (901 10 01 25) y Cepsa (902 41 64 16).

Cambio de ubicación del Punto Limpio

La nueva ubicación del Punto Limpio de Ciempozuelos es la Avenida de La Calderona, detrás del Cementerio Mu-

nicipal.

Está abierto de lunes a viernes en horario de 08:00 a 20:00 horas.

Visita de la Oficina Móvil del Canal Isabel II

Martes 30 de enero de 2007 de 9:15 a 13:00 horas en la Plaza de la Constitución

Teléfonos de Interés

AYUNTAMIENTO * 91 893 00 04
91 893 09 11

fax 91 893 25 47

* (en horario fuera de oficina, desvío a la Policía Local)

POLICÍA LOCAL 91 893 30 51
móvil 639 168 552

SANIDAD
12 de Octubre 91 390 80 00
Benito Menni 91 893 01 50
San Juan de Dios 91 893 00 01
Centro de Salud 91 893 21 25
91 893 21 26
Cruz Roja Emergen. 91 522 22 22
Cruz Roja Ciempoz. 91 809 07 84
Ambulancias 061

AVERÍAS
Canal de Isabel II 901 51 25 12
Unión Fenosa 91 406 80 00

EDUCACIÓN
Esc.Inf. Emilio Muñoz 91 893 31 31
Andrés Segovia 91 893 17 51
Ventura Rodríguez 91 893 02 94
Virgen del Consuelo 91 893 00 51
Eloy Saavedra 91 893 16 80
Inst. Juan Carlos I 91 893 01 58
IES nº 2 91 893 40 16
Escuela de Música 91 893 47 06

SERVICIOS
Tanatorio Municipal 648 05 17 90
Recogida de enseres 91 801 50 73
e Inf. sobre Limpieza
Información Gral CAM 012
Guardia Civil 91 893 00 40
Protección Civil 91 801 56 75
Oficina Judicial Local 91 809 06 01
Juzgado de Paz 91 893 46 62
Servicios Sociales 91 893 18 61
Casa de la Cultura 91 801 50 86
Archivo Municipal 91 893 01 07
Hogar del Jubilado 91 893 34 81
Pabellón Cubierto 91 801 50 83
Inem Valdemoro 91 801 83 70
Oficina Juventud 91 801 50 86
Estación de RENFE 902 240 202
Adopción Perros 677 31 01 47

RESIDENCIAS DE ANCIANOS
Palacios 91 893 07 12
Casa Quinta 91 893 30 00
Pablo Neruda 91 801 51 81
Virgen del Consuelo 91 893 31 40

TODAS LAS EMERGENCIAS

112